



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.865/2013.-

ZAPALLAR, 04 de Julio de 2013.-✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012 que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 779/2013, de fecha 04 de Julio de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos

DECRETO:

- 1° **ORDENESE el COMETIDO FUNCIONARIO**, de doña **XIMENA OLIVARES CERPA**, Alcaldesa Subrogante, de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, según siguiente detalle:
 - ◀ Viernes 05 de Julio de 2013, quien viaja a la ciudad de Santiago a reunión con Najel Klein, Directora Ejecutiva de Instituto Libertad.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal


XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C Decretos / Cometido Funcionario

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / APRV / SEC / ffd -